

NOTIFICACION POR AVISO EN CARTELERA Y PAGINA WEB.

Asunto Notificación por Aviso en cartelera y pagina web
Acto que se notifica: Auto de Averiguación Preliminar No 0001-2019
Expediente 024-2018
Sujetos a notificar : BRANDON STIWAR ORTEGA ESCOBAR y CENCOSUD -
- COLOMBIA S.A.
Dependencia Secretaría Distrital de Control Urbano y Espacio Público

La Secretaría Distrital de Control Urbano y Espacio Público en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 el cual dispone que: "...Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso..." dispone del presente espacio para publicar en la página web institucional de la Alcaldía Distrital de Barranquilla y en la cartelera de la Secretaria Distrital de Control Urbano y Espacio Público la cual se encuentra en el lugar de acceso al público de esta entidad, copia íntegra del AUTO DE AVERIGUACIÓN PRELIMINAR No 0001-2019, dentro de la actuación administrativa adelantada en el expediente No 024-2019, por el término de cinco (5) días, contados a partir del día 01 de Abril de 2019, siendo las 7:00 A.M. reiterando que la notificación se considerara surtida al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso en los términos y para los fines que la norma regula.

Esta publicación se hace con el fin de dar publicidad al acto administrativo formulado y conceder el derecho a la defensa y debido proceso a los presuntos implicados en los términos del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo; toda vez que fueron enviadas comunicaciones mediante Quilla-19-014035 y Quilla-19-014048 respectivamente a los presuntos infractores el día 25 de Enero de 2019, tal como consta en las guías de mensajería No YG217039377CO y YG217039363CO de la empresa de mensajería 472.

Se desfija el día _____.

Atentamente,



PAOLA SERRANO ZAPATA

Asesora de Despacho

Secretaria Distrital de Control Urbano y de Espacio Público

Proyectó. A Iglesias.